

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.732

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado):
Almería. 1'50 pesetas.
Provincias, en trimestre. 4'50
Extranjero. 10

ALMERIA—Domingo 7 de Julio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cént. de día. Línea en primera plana; 20 id. en
segunda y 10 en otras. Párrafos en suscripción la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.
Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.
Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.
Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.
Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.
También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.
Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Príncipe núm. 10.

ORIENTACIONES.

V.

De lo expuesto anteriormente se deduce la conveniencia, y más que la conveniencia la necesidad, de orientarnos mejor para la vida nacional; en la que, y hasta la fecha, hemos gastado nuestros recursos sin criterio fijo, sin ideales y sin lógica.

Así, por ejemplo, hemos gastado un río de oro en marina de guerra y no tenemos marina, no ya ahora; sino antes del simulacro ridículo y sangriento de Cavite y Santiago; hemos gastado y seguimos gastando muchísimos millones en el ejército y, por lo que a Filipinas se refiere, se portó bien en la ofensiva; pero en la defensiva, si se exceptúan las realizadas en las trincheras de Manila y de Baler, que fueron heroicas en extremo, parecía un ejército de gelatina, disuelta en la impericia de su dirección desastrosa; hemos gastado y seguimos gastando muchísimos millones en clases pasivas, para convertir al Estado en Asilo de Beneficencia; hemos gastado y seguimos gastando muchos millones en clero y monjas reclusas, para conseguir como resultado final y positivo el aproximarnos cada vez más al terreno vedado del fanatismo religioso, que retrograda a la Nación española a los tiempos increíbles de la Edad Media, en vez de impulsarla al trabajo y a la virtud que recomienda la sublime doctrina del gran maestro N. S. Jesucristo.

Así, conceptuamos indispensable, de todo punto, la reducción racional y meditada de gastos; suprimiendo sin piedad todos aquellos organismos inútiles, incluso el de las Diputaciones Provinciales, si no se enmiendan; la mayor parte de las cuales difícilmente se defenderían hoy de los calificativos de ineptas, inútiles y gravosas que mucha gente les aplica.

Es preciso, porque el sentido común así lo impone, que sigamos el criterio que seguiría con su cierto instinto una madre. Supongamos que sea ésta la de D. Quijote, quien, como es sabido, se halla maltrecho y tumbado en el suelo, bajo la pesadumbre de sus armaduras por no poder sostenerlas la

debilidad extremada de su cuerpo dolorido. En un caso semejante, la madre de D. Quijote atendería solícita a su hijo, despojándole de tanto pertrecho de guerra, que arrojaría a un rincón; lo acostaría, y sin dilación ninguna, le daría caldo, buen caldo, leche pura y todas aquellas sustancias, cuya fácil digestión había de contribuir a restablecer las fuerzas del extenuado enfermo, al cual pondría aseado y limpio de parásitos que pudiera haber recojido en sus aventuras. Convaleciente y el enfermo, seguiría cuidándole la madre hasta que se restableciese por completo. Llegado este caso, D. Quijote, tocado de la manía de las armas y armaduras, procuraría quitar a éstas las abolladuras y dejar a unas y otras relucientes y brillantes; aunque fuera disgustando, de seguro, a su madre, cariñosa y santa, como toda madre.

Ahora bien, las sustancias fácilmente digeribles para la nación española, en el período agudo que está atravesando, y cuya asimilación ha de poner al enfermo con valiente primero y restablecido después, no son ni pueden ser otras que las que produzcan alivio en las cargas directas e indirectas que abruma a la agricultura; porque la agricultura es la que provee la despensa nacional; y ya se sabe que despensa pobre, anemia segura.

Por lo tanto, la conducta que el buen sentido aconseja seguir, en el período presente de la nación, es la de nutrir y robustecer al cuerpo, aseándole en lo posible de parásitos.

El presupuesto premioso de España asciende a:

	PESETAS.
Los gastos.	905.451.827,33
Los ingresos.	885.998.215
Déficit.	19.453.612,33

De la misma manera que la clara de huevo batiéndola crece; así también nuestros ministros, al empuñar la batidora de los créditos supletorios y ampliaciones de deuda consiguen con una facilidad que asombra acrecer el déficit del presupuesto, por ellos calculado, agrandándose de año en año nuestra situación económica, situación que, a

juzgar por ciertos chispazos que se han visto en el horizonte, se puede barruntar que la atmósfera se halla muy cargada y que amenaza tiempo borrascoso.

Entiendo que estos presupuestos, de los cuales consumen más de la mitad las necesidades de la deuda y los apremios de los créditos supletorios, no permiten gastar, por ejemplo:

	PESETAS.
En Guerra.	165.974.330,65
En Marina.	28.002.973,19
En Clases Posivas.	71.875.889
En Clero y monjas.	40.812.428,83
Total.	306.465.621,67

de pesetas en solo cuatro conceptos, que ninguno de ellos da pan; sino que lo quitan.

Presupuestos de tal factura son verdaderamente irritantes; porque deprimen la producción y fomentan la hiedra, que es la planta de las ruinas.

Como español, protesto contra ellos; porque los considero ruinosos y suicidas. Estos presupuestos no resisten un rayo de luz porque si se les pone al sol sueltan pringue bastante para freír buñuelos todo el bienio que dura su fatal vigencia.

¿Qué reservamos entonces para proveer la despensa nacional y robustecer física y moralmente la población? Un centimito, que es la limosna que deposita la avaricia en la mano del mendigo.

Así nos luce el pelo a los españoles; así nuestra población se halla estacionaria; así la nación está desmedrada y anémica.

La labor que, por ley de necesidad, se impone a las Cortes recién nacidas es delicadísima en extremo; porque tal vez sea decisiva, ora para salvarnos del abismo a nuestros pies abierto por culpa de nuestros desaciertos históricos, que son muchos, y presentes, que no son pocos, ora para hundirnos en él.

Desventurada la Regencia, si en sus postrimerias no acierta a fijar rumbo para rectificar tantos errores económicos. Desventurado el próximo nuevo reinado, cuya gestación se ha realizado en la anemia nacional, si no acierta a consolidar con tino el ya movido terreno de la patria en que va a ejercer su misión augusta. Desventurada la nación, si no consigue despertar a las auras del sentido común; y si las actuales Cortes, en su misión altísima que las circunstancias difíciles traen aparejada, no aciertan a dar pruebas de viril inteligencia, de sostenida energía y de exquisito tacto, que necesitan en gran dosis, para cicatrizar las heridas abiertas en las entrañas mismas de la Patria.

Así, repitiendo las palabras del evangelio, se puede decir: el que tenga oídos que oiga; el que tenga ojos que vea.

Resumiendo lo dicho tenemos que, para cimentar el bienestar de la nación convendría a mi juicio, lo siguiente:

- 1.º Aliviar de impuestos a la agricultura, revisando los actuales por no ser equitativos.
- 2.º Eliminación, durante un plazo prudencial de años, de todo tributo sobre los terrenos que se cubren con nuevo arbolado.
- 3.º Abolición del impuesto de consumos por irracional, odioso y mortífero.
- 4.º Abolición de la lotería, que nos denigra.

El lector que haya tenido paciencia de seguirme en la exposición de algunos males que nos aquejan y que dejo lijamente apuntados, comprenderá la dificultad de sustituir la baja que produciría la mo-

dificación y supresión de algunos tributos, los cuales suelen tomarse por la generalidad de las gentes como un mal necesario, socorrido comodín que se oye con frecuencia, en boca de nuestros flamantes políticos.

En efecto, la minoración en los ingresos, por los conceptos expresados, supone una cantidad respetable. Sin contar la baja que se iría notando en la contribución territorial por el nuevo arbolado que se fuera poniendo, y ojalá que esta baja fuera importante; porque revelaría un agradable despertar de nuestra amodorrada agricultura de secano, tenemos que figuran en los presupuestos vigentes las siguientes partidas:

	PESETAS.
Impuesto de consumos y especial de la sal.	94.600.000
Lotaría, produco líquido.	23.000.000
Total.	117.600.000

Aunque sin hacer un estudio detenido de nuestros presupuestos, operación que compete al legislador, y guiado solamente por el común sentir, parece que en la tan cacareada reorganización de los servicios, y por lo tanto, en la imprescindible revisión que debe hacerse de los mismos en todos los ministerios, se encontraría tela que cortar, mucha tela.

En Instrucción pública, por ejemplo, cuyo presupuesto lo mismo que el de Agricultura, se halla dotado deficientemente en los gastos verdaderamente reproductivos y didácticos; se me ocurre, por ejemplo (y esto no es más que un detalle insignificante) que podrían refundirse en una las dos escuelas similares que sostiene el Estado de Ingenieros de montes y agrónomos, resultando una economía de más de cien mil pesetas anuales. Con una sola escuela habría bastante y aún de sobra para proveer de personal técnico al Estado en ambas ramas, cuya misión debería ser menos burocrática y más útil para el país.

En otro orden de cosas, por ejemplo, y este no es más que otro detalle pequeñísimo, no se me alcanza la necesidad de sostener al cuerpo de Alabarderos, precisamente en Madrid, donde hay constantemente tan lucida guarnición, que podría desempeñar al parecer, las funciones de dicho cuerpo, lo cual produciría un alivio de consideración a nuestro Tesoro.

En una nación como España, en cuya actualidad difícil, la mayoría de sus habitantes es víctima de la penuria, de la anemia y hasta del hambre, resultan poco simpáticos los gastos innecesarios en las alturas; pues no veo justificada, por ejemplo, la asignación al Santuario de Monserrat, a la casa natal de Santa Teresa, a los colegios de misioneros para el extranjero, la ofrenda a Santiago y otros muchísimos gastos innecesarios, que figuran en los presupuestos vigentes; gastos incompatibles de todo punto, con las estrecheces de nuestro Erario y con la seriedad de un Estado moderno.

En los diferentes Ministerios y oficinas del Estado, de la provincia y del Municipio, se podría reducir considerablemente el número de empleados, siguiendo el criterio racional de tener pocos empleados y muy bien retribuidos; por que de esta manera se trabajaría mucho más y se gastaría mucho menos, ganando en moralidad. El sistema español, basado en todo lo contrario, conduce a la pérdida segurísima.

Ojalá que el estado de nuestra nación fuera tan próspero que no

tuviéramos, como tenemos, necesidad absoluta de castigar con mano firme todos los gastos superfluos.

Para compensar las bajas en los ingresos, bajas que llevo apuntadas como convenientes, según mi criterio, tenemos los siguientes recursos:

- 1.º Reducción, por amortización ó cesantía, según los casos, de plantillas de toda clase de funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, dotando mejor a los que quedasen, lo cual redundaría en favor del mejor servicio y de la economía.
- 2.º Amortización de toda Mitra que vacase, así como de las plazas de canónigos correspondientes a las mismas, hasta que la reducción alcanzase al número que debiera quedar en definitiva, castigando también el presupuesto de las monjas reclusas y fijando los jalones que marcasen el camino racional para llegar en plazo más ó menos breve a la total extinción de la subvención monjil del Estado.

- 3.º Servicio militar voluntario, con instrucción militar obligatoria para conseguir buenos tiradores; reduciendo el contingente activo a las proporciones convenientes.

- 4.º Las ocultaciones de riqueza que se fueran descubriendo en la contribución territorial, urbana é industrial, ocultaciones que suponen una cantidad de mucha importancia.

- 5.º Recargar los tributos que suponen vicio, holganza y recreo; como las bebidas alcohólicas, tabernas, tabaco, cafés, cervecerías, casinos, fondas, corridas de toros y demás espectáculos públicos.

- 6.º Recargar la contribución de toda industria en general y las de tejidos en particular; puesto que los aranceles protectores que tenemos, compensan la cuota de hoy y la recargada de mañana.

- 7.º Recargar el impuesto sobre viajes en ferro carril, diligencias, vapores, tranvías, etc. Los que viajasen por placer no podrían quejarse de la holgura de su bolsillo, y los que lo hicieran por necesidad se hallarían compensados, con creces, del mayor gasto del viaje, con la abolición de los consumos.

- 8.º Recargar el impuesto sobre carruajes y demás artículos de lujo.

- 9.º Imponer a todo el mundo la obligación de tomar cédula personal de pago, sin excluir a los militares ni a nadie, estableciendo algunas superiores a las actuales para las clases elevadas.

- 10.º Recargar la contribución urbana, puesto que las ciudades atraen corriente humana, siempre dolorosa, de las campiñas.

- 11.º Elevar el impuesto del 20 por 100 sobre la renta del papel de la deuda. La renta ha gozado durante siglos del privilegio de la exención; nada más justo que contribuya a llevar la pesada carga de los gastos del Estado, en la proporción que convenga.

Con estas once fuentes que quedan enumeradas para reforzar los ingresos, y más que fuentes ríos, creo que hay de sobra para compensar con holgura las bajas que dejo anotadas.

Las personas inteligentes y especialmente nuestros legisladores si lo consideran oportuno, tienen delante de sí ancho campo en que desarrollar su actividad, castigando al parasitismo que no nos deja respirar, y abriendo nuevo campo remunerador a las actividades humanas para aumentar la riqueza nacional y abaratar la vida, sin cuyos elementos tanto que hemos de caer pronto en camino de perdición y desquiciamiento nacional.

Emprondido con mano firme y segura planta el camino de las re-

formas que proporcionen abundante pan al cuerpo de los españoles, no hay que olvidarse de la enseñanza, desde la primaria a la superior, que constituye el pan del alma, dotándola de buenos locales y de buenos maestros bien retribuidos, á fin de conseguir que las generaciones venideras sean más felices que la actual.

A la nuestra, sobre cuyos hombros pesa, con abrumadora pesadumbre tanta desgracia, le corresponden prácticas que allanen el camino á las venideras, y estas orientaciones no puedan ser otras, á mi juicio, que las que se inspiren en lo que llevo dicho, lo cual puede sintetizarse de la manera siguiente:

Guerra al parasitismo, que nos arruina, asfixia y envilece; gloria al trabajo, que nos enriquece, dignifica y aproxima á Dios.

Tengo tal fé en el hermoso horizonte que he presentado á la consideración de mis lectores, y es tan grande la confianza que me inspira el camino que dejo esbozado para llegar al mismo, que ojalá tengan la suerte nuestros hombres de talento, que en la clase neutra abundan, de guiar á la población española hácia ese «Nuevo Mundo» que tenemos dentro de casa, dentro de nuestra misma España, bendita y sacrosanta, porque es nuestra madre.

JUAN RAMON Y VIDAL.

Almería, Junio 1901.

NOTA: Al consignar el presupuesto por los cuatro conceptos que dejo detallados, asigno al de Marina tres millones más de la cifra que aparece en la sección 5.ª del presupuesto del ramo, porque en la sección 3.ª se lee lo siguiente: capítulo 13, artículo único: Intereses y amortización del anticipo de la Sociedad Arrendataria del monopolio de la fabricación y venta del tabaco con destino á la construcción de la Escuadra: 3.000.000 de pesetas.

Esta anualidad corresponde á una cantidad, cuya cuantía se ignora; pues la «Gaceta» no la dice. De suerte, que en el presupuesto de Marina, con la construcción de nuestra famosa Escuadra, no solamente se gravó al Estado en cientos de millones al construirla, sino que se gravaron los presupuestos sucesivos con una anualidad de mucha importancia, y que no se dice cuando va á tener fin.

DON FERMIN ABELLA.

7 DE JULIO.

Si como publicista merece don Fermín Abella y Blave, el puesto que ocupa entre los españoles ilustres, como administrador es digno también de él, por su inteligencia, honradez y actividad, doblemente admirables por que sin desatender las muchas obligaciones que le creaba su cargo de intendente de la Real Casa, dirigía sus dos periódicos «El Consultor de los Ayuntamientos» y «El Consultor de los párrocos» y no dejaba de dar á la estampa obras administrativas y de consulta que eran sazonados frutos de su gran talento y de su profundo conocimiento de las Leyes.



Huérfano del cariño de sus padres en edad muy temprana, don Fermín Abella, que había nacido en Pedrola (Zaragoza) el 7 de Julio de 1832, fué educado por un amigo del autor de sus días, á quien éste lo encomendó al ser fusilado por los carlistas como prisionero de guerra. Estudió Jurisprudencia en Zaragoza, y cuando aún no había terminado la carrera explicó Derecho romano, augurándole entonces profesores y condiscípulos un porvenir brillante en el profesorado, no obstante lo cual tan pronto hubo tomado su título de licenciado en Leyes ingresó en la carrera administrativa, en la que llegó hasta jefe superior, cargo que desempeñaba en el ministerio de Ultramar y que dimisionó al ser derribada del trono doña Isabel II.

Entonces fué cuando consagró todo su saber y todas sus energías á «El Consultor de los Ayuntamientos» y á «El Consultor de los párrocos», dedicando el tiempo que le dejaba libre la dirección de estos dos periódicos, á la escritura de esa infinidad de tratados y manuales que constitu-

yen abundante y meritisima biblioteca, en la que figuran obras de tanto valor como «Tratado del derecho administrativo español», «Manual teórico-práctico de los juzgados municipales», «Diccionario abreviado de Derecho civil», «Tratado de beneficencia y sanidad» y «Manual de aguas, puertos y canales.»

La restauración de la monarquía destronada, dióle el puesto de secretario de la Intendencia de la Real Casa; pero tiempo después se le nombró intendente interino y por último propietario.

No desempeñó muchos años don Fermín Abella tan elevado puesto—falleció en 9 de Abril de 1888—y sin embargo su labor fué asombrosa por lo constante é inteligente, como lo demuestran las múltiples é importantes obras que bajo su inmediata dirección é inspiración se realizaron en el Real Palacio de Madrid, en el Monasterio del Escorial, con motivo de su incendio en 1871, en la fábrica de Tapices, en los colegios de Santa Isabel y de Nuestra Señora de Loreto; en los conventos de la Encarnación, de Madrid, de Tordesillas y de las Huelgas, y en otros muchos edificios ó posesiones reales, además de la fundación del pueblo de la Pradera de Valsain.

Grande fué la actividad y la inteligencia desplegadas por Abella para corresponder á la confianza que en él depositaban sus reyes; más no fué menos el agradecimiento de estos, que conocedores de los raros méritos de su intendente, supieron justificarlos en su justo valor y premiarlos como se merecían.

HERNANDO DE ACEVEDO.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

Sección primera.

Lunes 8.—Causa del Juzgado de Gérgal, seguida contra Manuel Puriel Pelegrin, sobre tentativa de violación.—Abogado, D. Manuel García del Pino; procurador, D. Francisco Callejón.

Martes 9.—Idem de Gérgal, contra José Valverde Cuadrado, sobre tentativa de violación.—Abogado, don Miguel Iglesias; procurador, D. Francisco Martínez Limonas.

Miércoles 10.—Idem de Gérgal, contra Rimundo Gil Casas, sobre lesiones graves.—Abogado, D. José J. García; procurador, D. Juan Pérez García.

Jueves 11.—Idem de Gérgal, contra Juan Rodríguez Hidalgo, sobre homicidio.—Abogado, D. Antonio Iribarne; procurador, D. Luis Iribarne.

Viernes 12.—Idem de Gérgal, contra Francisco Aguilar Alonso, sobre malversación.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Agustín Díaz.

Sábado 13.—Idem de Gérgal, contra Blas Abad Pérez y otro, sobre expedición de billetes falsos.—Abogados, Sres. D. Antonio Bienes Castell y D. Eulogio Romero; procuradores, Sres. D. Enrique Fernández y D. Fernando Griñola.

Sección segunda.

Lunes 8.—Causa del Juzgado de Berja, contra Diego Vazquez Villegas, sobre lesiones.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, D. Luis Lopez Perez.

El mismo día.—Idem de Cuevas, contra Pedro Sanchez Ruiz y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Laureano Muñoz.

Martes 9.—Idem de Purchena, contra Luis Marin Castellon, sobre lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Salvador Navarro.

Miércoles 10.—Idem de Velez Rubio, contra Antonio Sanchez Garcia, sobre hurto.—Abogado, D. Jesús Cortés; procurador, D. Enrique Fernández.

El mismo día.—Idem de Huércal-Overa, contra Pedro Sanchez Uribe, sobre lesiones.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Andrés Rodríguez Zea.

Jueves 11.—Idem de Purchena, contra Pedro Rubio Alonso, sobre disparo.—Abogado, D. Joaquín Lopez Perez; procurador, D. Salvador Navarro.

Viernes 12.—Idem de Huércal-Overa, contra Juan Antonio Sanchez Parra, sobre lesiones.—Abogado, D. Andrés Diaz Galvez; procurador, D. Salvador Navarro.

El mismo día.—Idem de Huércal-Overa, contra Gumersindo García Gonzalez, sobre lesiones.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, don Laureano Muñoz.

LIBROS RECIBIDOS.

Muy bien editado y con profusión de materia, nos ha enviado un libro que recientemente ha publicado, su autor D. Pascual Santacruz, con cariñosos dedicaciones que mucho hemos agradecido en esta casa.

D. Pascual Santacruz, es un escritor castizo, nada vulgar, que expresa cuanto siente con gran sinceridad y por lo tanto todas estas condiciones, claro está que se revelan en esta su producción.

Lo titula «Clínica de la Historia y Psicología Nacional» y en el citado libro, trata en varios capítulos de la historia, la familia, en una palabra, de la madre patria, asunto por demás simpático, que hace que el libro se lea con verdadera fruición y sin decaer un momento el interés.

Lleva también este como un prólogo del escritor Sr. Jesús García, en el cual hace el juicio crítico de la obra, lisonjero pero justo.

En resumen, que el libro del señor Santacruz es digno de ser estudiado y que nosotros le agradecemos su recuerdo, enviándole nuestra sincera enhorabuena.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Buques de guerra.

La cuestión de Gibraltar es objeto hoy de preferente atención en las altas esferas diplomáticas, y esta atención no pueda dejar de trascender al pueblo, que sigue interesado el curso del asunto.

Importancia y mucha tiene este en sí, y si lo dicho no fuera bastante, la frecuencia con que llegan á nuestro puerto buques de guerra de la Armada francesa, y la frecuencia con que frente Almería cruzan barcos de alto bordo de la misma nación y de la británica, sería motivo suficiente para que la imaginación, volando por los espacios de la fantasía, forjara á su antojo todo género de cuestiones, y diera lugar á que se hicieran toda clase de comentarios acerca de la presencia en nuestras aguas de las escuadras francesa é inglesa.

Con efecto, desde hace tres ó cuatro días, véase á una distancia de seis á ocho millas, cruzar frente al puerto varios acorazados y cruceros.

Personas que sabemos están enteradas, afirman que entre los buques franceses que nos ocupan, figuran los barcos de alto bordo «Devastacion», «Formidable», «Magenta», «Almiral Duperré», y otros, y de la é inglesa varios buques de análogos tipos á los citados.

A Madrid.

En el tren correo marchó ayer mañana á Madrid, el Alcalde de esta capital D. José María Muñoz Calderón.

A la estación fueron á despedirlo muchos de sus amigos políticos y particulares.

Deseamos al Sr. Muñoz feliz viaje.

De minería.

Cumplimos con un deber recordando á los mineros la obligación que tienen de presentar en la Administración de Hacienda de la provincia, en los diez primeros días del mes de Julio, un estado de los productos obtenidos en el trimestre que venció en 30 de Junio.

La relación expresará los extremos siguientes:

1.º La cantidad, clase y ley del mineral extraído, en quintales métricos.

2.º El precio á que se haya vendido esta clase, ó el valor que se le considera, si no se ha vendido, ó si se ha transportado para venderlo en otro punto ó para exportarlo al extranjero.

3.º El importe 3 por 100 sobre el valor íntegro, sin deducción de gasto alguno, que será la cantidad que el firmante de la relación se declare obligado á pagar.

D. E. P.

Ha fallecido el Notario de Huércal-Overa, D. Cristóbal Eduardo Lopez.

Enviámos á la familia nuestro más sentido pésame.

De regreso.

Han regresado de Lanjaron y Madrid, respectivamente, nuestros amigos D. Plácido Langley y D. Sixto Es-

pinosa, ilustrados Abogados de este Colegio.

Colega.

Ha dejado de publicarse nuestro colega «El Urcitano», periódico que veía la luz en el inmediato pueblo de Pechina.

Dicho periódico en su corta vida, hizo una valiente campaña en pró de los intereses de la región del Andarax, campaña que ha valido notables mejoras á Pechina.

Desde las columnas de «El Urcitano» se ha dado á conocer como hábil y discreto periodista nuestro amigo D. Manuel Morales Felices, propagandista incansable de todo lo que se refiere al bien de aquella región.

Inscripción.

La Asociación de Artistas dramáticos y líricos españoles, ha abierto una suscripción nacional en sus oficinas, á favor del eminente actor D. Pedro Delgado, que como es sabido, se encuentra enfermo y sin recursos.

Alcaldía.

Durante la ausencia del Sr. Muñoz, que como en otro lugar decimos ha marchado á Madrid, se ha encargado de la Alcaldía el segundo teniente Alcalde D. José Pérez Lopez.

Novillada.

En nuestra plaza de toros, tendrá lugar esta tarde una corrida de novillos, en la que se lidiarán seis bravas reses de una célebre ganadería de Córdoba, por la cuadrilla infantil almeriense que dirige Francisco Aloy (a) Caldera.

Además en el cuarto toro hará la suerte del célebre «D. Tancredo», un imitador de este llamado Juan Mora.

Dicha novillada será presidida por el teniente Alcalde Sr. Burgos Tamarit, en vista de la calidad y bravura de los toros y para evitar escenas como las de la corrida del domingo, tan impropias de una capital como Almería.

Bien venido.

Ayer llegó á esta capital procedente de Madrid, nuestro paisano el ilustrado Abogado del Colegio de Madrid, D. Francisco Martínez Fresneda, habiendo ido á esperarlo á la estación muchos amigos políticos y particulares.

El Sr. Martínez Fresneda, que se hospeda en casa del banquero nuestro amigo D. Francisco Roda, recibió ayer tarde y anoche muchas visitas.

Sociedad Vital-Aza.

La Junta Directiva ruega á los señores que componen esta Sociedad, se sirvan pasar á recoger las localidades, en su salon, calle de las Cruces 25, hasta las diez de la mañana del día de la velada, pues pasada dicha hora se cederán al primer sócio que las solicite.

Nombramiento.

Ha sido nombrado miembro correspondiente de la Real Diputación Arqueológica y Geográfica de Almería, D. Jacinto Cortellini.

Que se presente.

Para recoger licencia absoluta y certificado de soltería, debe presentarse en las oficinas del Gobierno Militar de esta plaza, el soldado del ejército, Enrique Muñoz Fabregas de Leizten.

Atropellado.

En ocasión de ir ayer por la Puerta de Purchena un pobre ciego, llamado José Ferrar Sevilla, tuvo la desgracia de ser atropellado por una caballería.

Al caer al suelo, se produjo el aneiano una estensa contusión en la cadera izquierda.

Auxiliado en el Hospital quedó allí para su curación.

Este y otros accidentes análogos ocurren por la poca observancia de las ordenanzas municipales.

Instrucción pública.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Instrucción pública, por la cual, considerando que han cesado los motivos que impusieron el precepto establecido en el artículo 4.º de la Real orden de 17 de Marzo último, se dispone que se levante la suspensión impuesta exclusivamente á la tramitación de los expedientes de traslación y concurso, continuando en cuanto á todos los de oposiciones, para dar lugar á que se unan á las convocatorias anunciadas las que se anuncien en el actual mes de Julio que sean de las mismas asignaturas, á fin de que tengan lugar los ejercicios ante el mismo tribunal calificador.

Y celos mal reprimidos.

Pues señor (no es ningún cuento de los que ilustra Saturnino Calleja aunque lo parezca) ayer por la mañana se promovió un monumental escándalo en las Cuevas de Duimovich.

El motivo de este escándalo fueron los malditos celos, esa pasión irresistible, que es causa de tanta desventura.

Sospechaba una mujer llamada Trinidad Gonzalez, habitante en las referidas cuevas, que una vecina suya

Dolores Muñoz Moreno, sostenía relaciones con su esposo, y sin encomendarse á nadie, ardiendo en deseos de venganza y armada de una maza de almirés, encaminóse al domicilio de la Dolores, entró en él y en ocasión de estarse aquella peinando, la emprendió á mazazos, al mismo tiempo que la favorecía con los «azjetivos» más denigrantes del vocabulario popular.

La agredida huyó demandando socorro perseguida por la esposa burrada que no se cansaba de darle golpes.

Algunas personas intervinieron en la cuestión, calman las iras de la Trinidad y auxiliando á la agredida que estaba cubierta de sangre, la llevaron al Hospital en cuyo benéfico establecimiento la curaron de una herida en la frente y otras contusiones en la cabeza y en el cuerpo.

Los malditos celos llevan muy lejos á las personas en cuyos pechos se arraigan.

Bicicletas.

Avisamos á los señores dueños de bicicletas, se sirvan pasar á la casa del arrendatario del impuesto municipal, calle de Murcia número 65, con objeto de que satisfagan las cantidades que les tienen señaladas por derechos de dichas bicicletas.

Las horas de pago son de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Erasmo Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y de gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.

Mendez Nuñez 20.

Se alquilan.

habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Informarán en esta redacción.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz.

Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

Véase Farmacia Broca, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Balneario «El Recreo»

Desde el día 1.º ha quedado abierto al público este magnífico establecimiento, con las grandes mejoras del presente año y apesar de los grandiosos sacrificios que ha hecho el señor Jover, los precios vuelven á ser los de años anteriores, ó sea en los baños generales:

- Uno. Ptas. 0'15
Ocho tarjetas. » 1
Habitación por noche, sin gabinete. » 1
Con idem. » 1,50

Solo se aumenta cinco céntimos por día, para los abonados, con el objeto de ayudar en algo á la crecida contribución que paga desde el año pasado.



Teatro-circo Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómica lírica que dirige D. Servando Cebón, son las siguientes:

- A las 8 y 3/4, «La Macarena».—A las 9 y 3/4, «El cabo primero».—A las 10 y 3/4, «La buena sombra».—A las 11 y 3/4, «La marcha de Cadiz».



Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 10 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Comisario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Estremadura.

Saldrá de este puerto el día 11 de Julio, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Comisario, Luis Campos, Virgen del Mar.

COLEGIO DE JESUS-MAESTRO

Con las nuevas reformas de Instrucción Pública han perdido los colegios privados la categoría de «incorporados» que les concedían las Leyes de Enseñanza hasta el 12 de Abril del corriente año.

En su virtud ya no se consideran más clases de enseñanza que «la oficial» y «la no oficial». Por una y otra pueden los alumnos dar validez académica á sus estudios en fin de curso, pero de muy distinta forma de examen, porque, no ofreciendo, por punto general, las mismas garantías de aprovechamiento la enseñanza privada que la oficial, ha dictado el Ministro de las nuevas reformas muy distintas formalidades para los exámenes de los alumnos de una y de otra enseñanza.

Difícil es á las academias y colegios privados corresponder las exigencias científicas del nuevo plan de estudios, porque pocos cuentan con los medios y material que los centros oficiales, pero, radicando en la misma capital el de Jesús-Maestro, fácil le es armonizar los intereses de la educación colegial

con las ventajas de la enseñanza oficial.

Al efecto, los alumnos de este Colegio harán su matrícula oficial en tiempo oportuno, y asistirán diariamente á las aulas del Instituto provincial acompañados de un sacerdote y bedel, sin perjuicio de que en las clases de su propio internado tengan previamente la preparación y repaso de sus correspondientes asignaturas con profesores de reconocido competencia, quienes en su mayor número vivirán dentro del mismo establecimiento.

Así mismo, con el objeto de unificar la disciplina interior del Colegio, no se admitirán alumnos externos de segunda enseñanza, toda vez que en la capital hay varios profesores privados que se dedican á este ramo, y sobre todo está el Instituto provincial, á cuyas clases pueden concurrir gratuitamente.

Sólo se admitirán alumnos internos, mediopensionistas y permanentes.

El fin principal del Colegio de

Jesús-Maestro es presentar á la capital y provincia un internado tan perfecto como sea factible, pero con asistencia escolar al Instituto para que los alumnos de los demás colegios de dentro y fuera de la ciudad, cuya vida, según los tradicionales moldes, se ha hecho poco menos que imposible con las nuevas reformas, puedan encontrar en este establecimiento cuantas garantías de aprovechamiento cabe apetecer.

La feliz ocasión de haber hallado un local céntrico y espacioso, cual es el que en la plaza de Flores ocupaban el Hotel de la Perla y la confitería de Mateos, juntamente con las espléndidas obras de reforma y decorado que ha emprendido la rica propietaria del edificio D.^a Juana Molina, viuda de Cumella, y que para 1.^o de Septiembre dejarán transformado aquel señorial caserón en magnífico y bien distribuido colegio, permitirán atender con perfecto orden é independencia á todas las exigencias de la educación y enseñanza escolar.

En cuanto al personal docente huelga decir nada en su abono, porque es generalmente conocido en la esfera de la enseñanza pública, y bastará apuntar sus nombres para satisfacer la curiosidad de los padres de familia, á quienes pueda interesarles.

DIRECTOR:

D. Bernardo Bueso Castillo, Licenciado en Ciencias.

PROFESORES DE 2.^a ENSEÑANZA

D. Bernardo Bueso Castillo; don Julio Rull Calderón de la Barca, Profesor Mercantil; D. Carlos Lopez Redondo, Director de la Escuela de Artes é Industrias; D. José Arigo Serrano, Doctor en Medicina y Cirujía; D. Antonio Brocca Megna, Profesor de Idiomas y Perito Mercantil y dos profesores de Letras.

CARRERA DE COMERCIO

D. Bernardo Bueso Castillo; don Antonio Becerra Fernandez, Doc-

tor en Ciencias; D. Luis Maria Arigo Torralba, Ingeniero Industrial; D. Alberto Regulez y Sanz del Rio; D. Hilario del Olmo, Licenciado en Filosofía y Letras; D. Pablo Gueillet, Ingeniero de Minas, y D. Alejo Muñoz Saavedra, Licenciado en Derecho.

PRIMERA ENSEÑANZA.

D. José Cañizares Molina, Maestro Superior y Perito Mercantil y un auxiliar titulado para la clase elemental.

Si con este cuadro de personal docente se tiene en cuenta que la educación religiosa de los alumnos estará á cargo del M. I. Sr. Doctor D. José M.^a Navarro Darás, como Director espiritual, nada más habrá que añadirse para marcar las líneas generales que den á conocer el Colegio de Jesús-Maestro, mientras se especifique sus detalles en el Reglamento del mismo, que oportunamente se dará al público.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN

TRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Cartagena y Barcelona todos los domingos.

De Barcelona para Almería todos los miércoles, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez Castaños, 1.

Madrid 6, 8.



Telegrafo de Fabra

Naufragio de una fragata.

Madrid 6, 8.

La fragata inglesa «New-coster-Castle», ha naufragado en la costa Sur de la República Argentina.

El transporte argentino «Guardia Nacional», que acudió en su auxilio, recogió 25 naufragos que se habían refugiado en una roca.

Fuerzas repatriadas.

(A las 9.)

Ha fondeado en el puerto de Marsella, el transporte «Mitho» conduciendo de China las primeras fuerzas repatriadas. Todos los soldados agrupados en el puente, lanzaron aclamaciones de entusiasmo.

El Almirante Besson, con gran número de oficiales, pasó á bordo á saludarles.

Los repatriados son en número de 1.271, de los cuales 120 vienen enfermos.

El desembarco dió principio por la mañana, y los soldados se dirigieron á los cuarteles en medio de grandes manifestaciones cariñosas.

Tratado de comercio.

(A las 10.)

El «Figaro» confirma que la embajada marroquí ha firmado en Londres un tratado de comercio, aunque sin contener éste ningún privilegio político.

Banquete.

(A las 11.)

En la Cámara de Comercio americana de París, hubo un banquete con motivo de la fiesta nacional de los Estados Unidos.

Se pronunciaron numerosos brindis por la unión de Francia y América.

El senador Sr. Chauencei se felicitó de que en todos los puntos del globo desde Filipinas á Cuba, se celebre la fiesta de la independencia y que pueblos de diferentes razas, saluden hoy el triunfo de la libertad.

El Sr. Alexander, presidente de la Cámara de Comercio de Nueva York, se expresó en estos términos:

«Ligeras nubes obscurecieron un momento la amistad francoamericana durante la guerra con España, pero se disiparon completamente gracias al embajador francés Sr. Cambón.»

Luego añadió:

«El mismo sentimiento que impulsó á Danton y á Robespierre á sacrificar su vida por la libertad, nos movió á nosotros á emancipar á Cuba y Puerto Rico (sic).»

Estado de sitio.—Dimisión.

(A las 11'20.)

El gobierno de Buenos-Aires ha pedido autorización á las Cámaras para establecer el estado de sitio durante seis meses.

Las Cámaras han aprobado esta medida.

El ministro de Hacienda de aquel país, ha presentado la dimisión de su cargo.

Sustitución del clero.

(A las 11'40.)

Resulta evidente que el Vaticano no ha tomado resolución alguna sobre las pretensiones de los norteamericanos de sustituir en Filipinas al clero español con sacerdotes anglo-sajones.

Un despacho de Roma que publica «The Daily Chronicle», lo dice implícitamente, pues afirma que el arzobispo americano Monseñor Gibona continúa gestionando en el indicado sentido.

Añade que el expresado prelado desea que frailes franceses y anglo-sajones

sean enviados al Archipiélago para sustituir, no solamente á los españoles, sino también á los curas indígenas.

Suicidio.

(A las 12.)

El Sr. Schaeffer individuo del consejo de administración del Leipziger Bank, se ha suicidado, levantándose la tapa de los sesos.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Sagasta en Palacio.

Madrid 6, 15.

El Sr. Sagasta ha estado hoy largo rato en Palacio.

El Presidente del Consejo informó á la Regente de la dimisión del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Este insiste en la dimisión.

Muertos y heridos en una fiesta.

(A las 16.)

Acaba de recibirse un telegrama de Nueva-York dando cuenta de que á causa de la aglomeración de gente, que ha habido en las fiestas que se han celebrado por ser el aniversario de la independencia, han resultado 19 muertos y más de mil heridos.

En el Congreso.

(A las 19.)

La sesión del Congreso ha estado hoy animada.

Se ha dado lectura á los nuevos presupuestos, en los que existen proyectos de acuñación de la moneda, emisión de obligaciones del Tesoro y conversión de las Deudas.

Después se aprobaron las actas de Fonsagrada, Bañeza y Motilla, comenzando la discusión de las de Barcelona.

Senador proclamado.

(A las 20.)

Esta tarde ha sido proclamado el Senador por la provincia de Almería D. Guillermo Verdejo, jurando éste el cargo enseguida.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-20.
4 por 100 exterior, 78-00.

4 por 100 amortizable, 00-00.
Londres á la vista, 34-60.
París á la vista, 37-75.

Los nuevos presupuestos.

(A las 21.)

En los nuevos presupuestos que se han leído hoy en el Congreso, aparece un superávit de 48.729.118 pesetas.

La emisión se hará por operaciones sucesivas.

Interpelación del Sr. Marenco.

(A las 22.)

A última hora de la sesión del Congreso, el diputado republicano Sr. Marenco ha pedido los expedientes de adquisición y venta de los buques de guerra «Meteoro», «Patriota», «Rápido» y «Giralda».

Dice que costaron 33 millones de pesetas y se han vendido por ocho, perdiendo el Tesoro 25 millones. Sobre esto anunció una interpelación.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio Madrid 6, 18'40.

4 por 100 interior fin mes... 71 30
4 por 100 » contado... 71-25
4 por 100 exterior... 78-00
4 por 100 amortizable... 80-20
Cubas del 88... 00 00
Id del 90... 00 00
Amortizable al 5 por 100... 92-96
Filipinas... 00-00
Londres á la vista... 34-60
París... 37 75

Se efectúan compras y ventas.

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos, sucesor de Vda. de Julian Gimenez, ORRERO Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se aserrarán maderas para toda clase de envases.

MOJAMA

fresca superior, la primera de esta temporada, se acaba de recibir en la Independencia, 3 Ricardos 3, de Francisco Losana Navarro.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

JOSÉ GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

Serrinde corcho

bueno y barato, se vende en Terque. Para precios, entiéndanse con don Waldo Yebra.

SOSTENES PARA PARRAS

Han llegado los tan esperados sostenes para las parras, que son de eterna duración por ser de encina.

Realizanse sobre muelle á bajo precio SOLO POR 2 DIAS.

Informará, J. R. Calvahe, hijo y sobrino en liquidación, Paseo del Príncipe, número 71, Almería.

PASTILLAS

para limpiar lona se han recibido en el establecimiento de curtidos de Tomás Terriza Morales, calle de Marin número 12 y se venden á 6 PESETAS EL CIENTO Y 1 PESETA DOCENA.

EL GLOBO

Establecimiento de comestibles DE Genaro Ruiz Gil, Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y MERCADO 3.

Quesos de bola, plato, oveja y mañón, calidad superior. Riquísimo chorizos y longaniza de Salamanca Jamones de Serón, sobrasada, sal chihón, miel y diversidad de artículos.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ, CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

PIANOS. ORTIZ Y GUSO.

Ramalleras 19, Barcelona.—Catálogos gratuitos.

Antonio Sanchez Ponzón, MARCO 6.

PLATERIA CHRISTOFLE

FUERA DE CONCURSO
MIEMBRO DEL JURADO
EXPOSICIÓN UNIVERSAL PARÍS 1900
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras
Únicas garantías para el comprador.

GUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad.

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

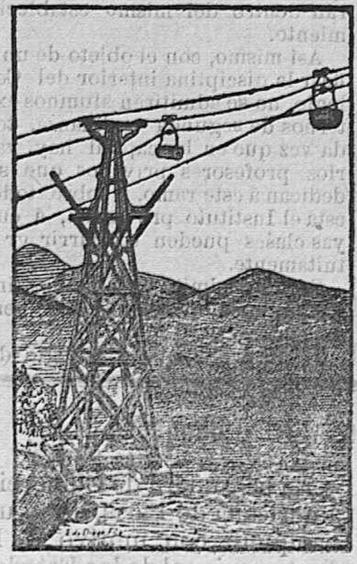
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no usen la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.
CHRISTOFLE Y C^o. en PARIS.

Nuestro representante es D. Ubaldo Abad, Bazar del León, Almería.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.
cura los pad. cimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales.
Exp. de la Crónica Meridional

Los que no usan el Tónico.
HOMBRES DEBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!
CURA DE LA DEBILIDAD
(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.
Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:
En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
En los **NINOS**: emaciamento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.
La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.
El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 3 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.^o Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.
CONSULTA DE
Malos Especiales
de 10 á 5, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.
GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.^o (lado Calatrava).
VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.
CURA EN 2 DÍAS.
Hemorragia (Rijos). Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, llagas, chancros, verrugas. **Femada Koch**, 3 pías. Para humores de la sangre. Las **Perlas Depurativas**, 3 pías. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.^o, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.
A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO
el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. cajitas en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Diarreas. Malas digestiones, Vómitos, Calambres, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más rápida y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y van correo enviando 4 pías. en libranza al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.
NO HAY DOLOR
Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista el **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 pías. en las boticas de España. Balaeno indiano que siempre cura. Consulta gratis, y van correo por 2,50 pías. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.



Sociedad franco-española
DE FERROVIA, CABLERIA Y TRANVIA AEROS
CAPITAL: 900.000 FRANCO
Fabrica en Bilbao (Brandi o) **TRANVIAS AEROS**
planos inclinados, transmisiones por cables
JABLES DE ACERO
para minas, tranvias, planos inclinados y para marina.
APARATO DE ENGANCHE
todas pendientes, con privilegio **ALAMBRES**, galvanizados, estalados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios y se ministran planos y proyectos completos.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
Apartado 97.
Telégrafos: CABLES: Desierto Eran dio.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS
y todas las enfermedades de los OÍDOS
EN 300 ENFERMOS 300 CURAS
CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja.
Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.^o Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.
IMPOTENCIA DEL HOMBRE.
ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.^o, MADRID. Consultas gratis.
De venta en Almería farmacia de D. José Peraz Lopez, Real 15 y demás principales farmacias y droguerías de capital ó importantes poblaciones de la provincia.

MAL DE ORINA x CURA RÁPIDA
SIN SONDAR NI OPERAR
ORINA
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sueña con pesos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.
Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.^o, MADRID
PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA
Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA
REVISTA QUINCENAL
dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.
DIRECTOR: DR. B ALIÑO
Precio de suscripción: 6 PESETAS. Pago antioipado en libranza ó sellos **REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA á los suscriptores**
SE ENVAJA GRATIS DE NUESTRA GRATIA Á QUIE LOS PDA.
Relación-Administración: plaza ajeros 8.-Valencia
IMPORTANTE.-A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales». «Abono de naranjo». «Abono de la patata». «Cultivo y abono de maíz». «Cultivo intensivo de la vid». «El tabaco». «El algodonero». «Cartilla de fórmulas de abonos». «Remolacho, cultivo, abonos y variedades». ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA
BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.
«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
«Tratado de abonos», por R. G. Aliño-Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.
«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1,50 pesetas.
«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.
«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.
«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.
«El algodonero» Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. D. Antonio Maylin, 0,50 pesetas.
«Cultivo del garrobo», por D. José Rullán, 1,50 pesetas.
«Cartilla de la vid», por D. Dario Fernandez Crespo, 3 pesetas.
El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.
Se replica al que desee recibir algunos de estos libros certificados añada al importe 0,25 pesetas.

GOTA
LICOR
DEL Dr.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

PANTICOSA EN ALMERIA
Gabinete pneumoterápico, abierto todo el año y que sustituye con ventaja á las aguas nitrogenadas de **Panticosa**, **Urherroga de Ubiña**, **La Aliseda**, **Tolox**, etc., en el tratamiento y curación, no solo de las enfermedades crónicas del pecho, sino de todas aquellas de origen catarral, que afectan el riñón, vejiga, hígado, estómago y matriz. Igual preferencia merecen, puesto que no irritan como le pasa al hierro, creosota y otros medicamentos, para tratar las asépticas, debilidad general, diabetes, paludismo crónico etc.
Las **Aguas Nitrogenadas**, abren desde luego el apetito, modifican el estreñimiento, tan perjudicial á las jóvenes anémicas y cloróticas, devolviéndoles la menstruación suprimida.
PRECIOS.-Un abono para el tratamiento nitrogenado completo, durante 25 días, 50 pesetas: medio para 12 días, 25 id.-Pago adelantado.
CONSULTA PUBLICA.-Mañana y tarde para el tratamiento de las enfermedades de la matriz, sífilis, etc., de los ojos, etc. Las curas de la matriz y enfermedades secretas, á horas y precios convencionales.
Director - propietario, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

LA HIGIENICA
AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y droguerías.
Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.
EN 20 DIAS CURA LA ANEMIA
Elizir de San Vicente y Paul
El solo especialmente autorizado para combatir la anemia.

Compre V. jabon Miel
marca "La Giralda"
para el tocador, para el baño y para afeitar
DOS PESETAS CAJA DE TRES PASTILLAS.
De venta en las buenas perfumerías.